

REQUERIMIENTOS



Realizar los servicios de mantenimiento cada 6 meses ó 10,000 km para no perder la cobertura.

EXCLUSIONES DE LA COBERTURA



Llantas, rines y sistemas de audio y video.



Costos del mantenimiento preventivo.



Daño en carrocería, vestiduras, focos, cristales, partes de apariencia y partes no instaladas de origen.



Desgaste por uso normal como cambio de aceite, filtro, bujías, lubricantes, anticongelante, hules, limpiaparabrisas, balatas, frenos, disco de embrague, alineación y balanceo de llantas, sistema de escape, acumulador, etc.



Daños parciales o totales por accidentes, robo y vandalismo.

Importante: El desglose completo de exclusiones se encuentra en las Condiciones Generales adjuntas al Certificado de Cobertura Mecánica.

¿CÓMO FUNCIONA?



Comunícate al (55) 6383 6078 / 79 y reporta tu avería. Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Acude al Centro de Servicio asignado por nuestra área técnica.

Verificaremos los daños y se repararán los elementos cubiertos.

Los elementos no cubiertos podrán ser pagados directamente en el Centro de Servicio.

TU VEHÍCULO SEMINUEVO PROTEGIDO COMO NUEVO



El contrato de Cobertura Mecánica Automotriz es un servicio opcional con cargo al consumidor para vehículos ligeros que proporciona de forma adicional una Cobertura Mecánica, aceptándose sólo las piezas mencionadas, limitaciones y condiciones indicadas en el contrato. La Cobertura Mecánica Automotriz es un producto administrado, promocionado e implementado por EDEGA América Latina S.A. de C.V. El contrato cubre los costos de materiales y mano de obra necesarios para reparar o reemplazar las partes o componentes amparados por la Cobertura Mecánica Automotriz a causa de una avería mecánica o eléctrica a partir de la contratación y de la aprobación de los puntos de revisión mecánica. Sus derechos como consumidor están protegidos por la PROFECO y la Ley Federal de Protección al Consumidor. Este producto no es un seguro. Para nuestro aviso de privacidad y más información por favor consulte www.edega.mx

COBERTURA MECÁNICA



¿Qué cubre?

Protegemos tu vehículo seminuevo en caso de falla mecánica o eléctrica desde el primer día.

Cobertura Amplia

Para vehículos con menos de 5 años de antigüedad o 100,000 km

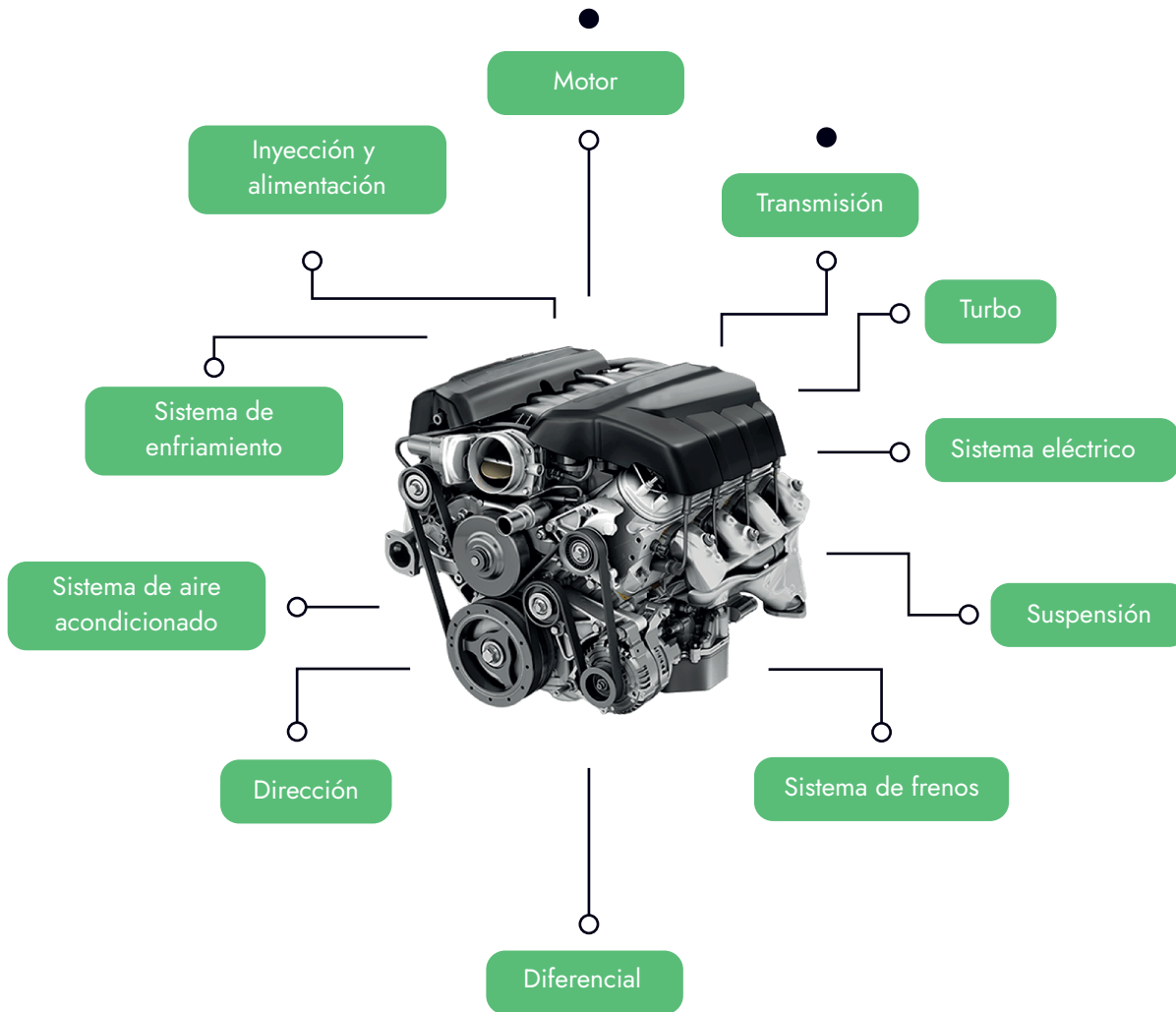
Cobertura Tren Motriz

Para vehículos con menos de 10 años de antigüedad o 150,000 km

PLANES

COBERTURA AMPLIA

COBERTURA TREN MOTRIZ



Importante: El desglose completo de piezas cubiertas se encuentra en las Condiciones Generales adjuntas al Certificado de Cobertura Mecánica.

COBERTURA MECÁNICA

Protegemos tu vehículo seminuevo en caso de falla mecánica o eléctrica desde el primer día.

BENEFICIOS



Hasta \$90,000⁰⁰ M.N. en reparaciones.



Garantía similar a la del fabricante.



Sin deducible y con cobertura desde el primer día.



Reparaciones garantizadas.



Incluida en el financiamiento.



Cobertura transferible si el vehículo cambia de propietario.



Red de atención en toda la República Mexicana.



Prevención contra gastos inesperados.



Agrega valor al vehículo cubierto.